

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL TEMPORAL JORNADA PARCIAL DE ORIENTADOR/A PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACION, A LA ENTIDAD MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL ALMANZORA. CÓDIGO EXPTE: 04/2023/PE/0026.**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN**

En Serón a 17 de enero de 2025.

Reunidos en el **Salón de Plenos de la Mancomunidad de Municipios Valle del Almanzora, a las 10:30 horas**, para realizar entrevista a los candidatos presentados a la presente convocatoria para la contratación con carácter temporal y en régimen de derecho laboral de **un puesto de ORIENTADOR/A PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN a jornada parcial, desde el 23 de enero de 2025 al 2 de Junio de 2026** mediante el sistema de oferta de empleo al SAE Número **01-2024-38893** del **PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACION, A LA ENTIDAD MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL ALMANZORA. CÓDIGO EXPTE: 04/2023/PE/0026.** que son:

Cargo	Identidad
Presidente	Jesús Martínez Domene, Secretario- Interventor de la Mancomunidad de municipios Valle del Almanzora.
Secretaria	Beatriz Salas Pérez, Funcionaria de Administración Local Grupo C1 de la Mancomunidad de Municipios Valle del Almanzora.
Vocal	María Isabel Llorente Marín, funcionario de Administración Local Grupo C2.


Se hace constar que recibida oferta de empleo número 01-2024-38893 con los siguientes candidatos:

1. RUIZ CORDOBA RAMON JAVIER
2. PEREZ LABORDA MARIA JESUS.
3. SOLER GARCIA MANUEL ANDRES.

Constituido el Tribunal calificador y realizada entrevista a los candidatos/as el 17 de Enero a las 10.30 horas en la Sede de la Mancomunidad de Municipios Valle del Almanzora y solicitado currículum de empleo quedaría la baremación de la siguiente forma:

C/ Gadil, 14, Bajo 1. C.P. 04890 SERÓN (Almería) Tlfs. 950-426969 y Fax. 950-426474  
Correo-e: info@mmva.es

Código Seguro De Verificación	4/dhdN1iO+KUnNvsbejTWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Perez	Firmado	17/01/2025 14:33:20
	María Isabel Llorente Marín	Firmado	17/01/2025 14:31:53
	Jesus Martinez Domene - Secretario Interventor Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	17/01/2025 14:29:54
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1iO%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1iO%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 1.- Concurso de méritos

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 3 PUNTOS)		FORMACION (MÁX.2 PUNTOS)
			SERV. ADMINISTRACIONES PUBLICAS (0,30 MES TRABAJADO) MAX 2 PUNTOS	SERV. EMPRESAS PRIVADAS(0,20 MES TRABAJADO) MAX 1 PUNTO	FORMACION (0,03 POR HORA CURSO) Y 0,025 HORA POR IMPARTIR FORMACION
1	RAMON JAVIER	RUIZ CORDOVA			
2	MARIA JESUS	PEREZ LABORDA		2	
3	MANUEL ANDRES	SOLER GARCIA			1 2

## 2.- Entrevista

Seguidamente, siendo las 10.40 horas y conforme al listado de candidatos enviados por el SAE se procede a la entrevista personal, otorgándole la siguiente puntuación que se detalla por el tribunal:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	ENTREVISTA (MAXIMO.5 PUNTOS)
			ENTREVISTA
1	RAMON JAVIER	RUIZ CORDOVA	NO PRESENTADO
2	MARIA JESUS	PEREZ LABORDA	3
3	MANUEL ANDRES	SOLER GARCIA	4

C/ Gadil, 14, Bajo 1. C.P. 04890 SERÓN (Almería) Tlfs. 950-426969 y Fax. 950-426474  
Correo-e: info@mmva.es

Código Seguro De Verificación	4/dhdN1i0+KUnNvsbejTWA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Salas Perez	Firmado		17/01/2025 14:33:20	
	María Isabel Llorente Marin	Firmado		17/01/2025 14:31:53	
	Jesus Martinez Domene - Secretario Interventor Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado		17/01/2025 14:29:54	
Observaciones		Página	2/4		
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1i0%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1i0%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Analizados los méritos acreditados en el concurso y oída la exposición de la entrevista, el tribunal por **UNANIMIDAD** de todos sus miembros acuerda calificar a los aspirantes con la puntuación que se detalla:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 3 PUNTOS)		FORMACION (MAX.2 PUNTOS)	ENTREVISTA (MAXIMO.5 PUNTOS)	TOTAL MÉRITOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)
			SERV. ADMINISTRACIONES PUBLICAS (0,30 MES TRABAJADO) MAX 2 PUNTOS	SERV. EMPRESAS PRIVADAS(0,20 MES TRABAJADO) MAX 1 PUNTO	FORMACION (0,03 POR HORA CURSO) Y 0,025 HORA POR IMPARTIR FORMACION	ENTREVISTA	
1	RAMON JAVIER	RUIZ CORDOVA				NO PRESENTADO	
2	MARIA JESUS	PEREZ LABORDA	2			3	5
3	MANUEL ANDRES	SOLER GARCIA		1	2	4	7

Vistas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, se acuerda por **UNANIMIDAD**

**Primero:** Proponer a la Presidencia, por todo lo que antecede y atendiendo a la lista anterior, el nombramiento a favor de la aspirante **D. MANUEL ANDRES SOLER GARCIA**, en la plaza de Personal Temporal de Orientación Profesional para el Programa Empleo y Formacion 04/2023/PE/0026.

**Segundo:** Que se forme la bolsa temporal de empleo para posibles sustituciones por orden de puntuación siguiente:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 3 PUNTOS)		FORMACION (MAX.2 PUNTOS)	ENTREVISTA (MAXIMO.5 PUNTOS)	TOTAL MÉRITOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)
			SERV. ADMINISTRACIONES PUBLICAS (0,30 MES TRABAJADO) MAX 2 PUNTOS	SERV. EMPRESAS PRIVADAS(0,20 MES TRABAJADO) MAX 1 PUNTO	FORMACION (0,03 POR HORA CURSO) Y 0,025 HORA POR IMPARTIR FORMACION	ENTREVISTA	
2	MARIA JESUS	PEREZ LABORDA	2			3	5

**Tercero:** Publicar la presente acta en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios Valle del Almanzora [www.mmva.es](http://www.mmva.es)) **estableciéndose un plazo de dos días hábiles** para que se formulen las reclamaciones que se estimen respecto a la baremación.

En el caso de no existir reclamaciones ni subsanaciones, remitir a la Presidencia de esta Corporación la presente lista como definitiva con el objeto de que por la Presidencia se dicte resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de aprobados por orden de prelación, para proceder a su contratación.

C/ Gadil, 14, Bajo 1. C.P. 04890 SERÓN (Almería) Tlfs. 950-426969 y Fax. 950-426474  
Correo-e: info@mmva.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4/dhdN1iO+KUnNvsbejTWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Beatriz Salas Perez	Firmado	17/01/2025 14:33:20
	María Isabel Llorente Marín	Firmado	17/01/2025 14:31:53
	Jesus Martinez Domene - Secretario Interventor Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	17/01/2025 14:29:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1iO%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1iO%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





No habiendo más asuntos a tratar, El Presidente da por finalizado el acto a las 11.20horas firmando la presente acta, que firmará también la Secretaria y el Vocal

**EL PRESIDENTE      LA SECRETARIA      EL VOCAL**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

C/ Gadil, 14, Bajo 1. C.P. 04890 SERÓN (Almería) Tlfs. 950-426969 y Fax. 950-426474  
Correo-e: info@mmva.es

Código Seguro De Verificación	4/dhdN1iO+KUnNvsbejTWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Perez	Firmado	17/01/2025 14:33:20
	María Isabel Llorente Marin	Firmado	17/01/2025 14:31:53
	Jesus Martinez Domene - Secretario Interventor Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora	Firmado	17/01/2025 14:29:54
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1iO%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4%2FdhdN1iO%2BKUnNvsbejTWA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

